

CC 08473368



" RESOLUCION EJECUTIVA NUMERO 48 DE 1937.-----

(Febrero 22).---- Por la cual se reconoce perso-

nería jurídica a un instituto docente.-----

Poder Público - Órgano Ejecutivo Nacional.-----

Vista la solicitud elevada al Ministerio de Go-

bieno por conducto de la Gobernación de Antio-

quia por el doctor Manuel José Sierra, en su carácter de Rector de la Universidad Católica Bolivariana, domiciliada en Medellín, con el objeto de obtener el reconocimiento de personería jurídica para ese instituto, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el ----- artículo 20 del Acto Legislativo número 1 de 1936, y que, además, se han llenado las formalidades prescritas en los decretos 1326 de

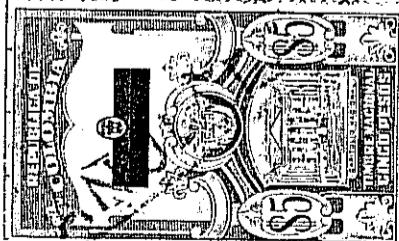
1922 y 2282 de 1928, SE RESUELVE: -----

Reconócese personería jurídica a la entidad denominada UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVARIANA, domiciliada en Medellín.-----

El Rector de dicho instituto, doctor Manuel José Sierra, que es el representante legal de la mencionada Universidad, según los estatutos, queda inscrito en el libro que al efecto se lleva en el Ministerio de Gobierno, y se reputará como tal mientras no se solicite y obtenga nueva inscripción.----- Esta Resolución se publicará en el Diario Oficial, y entrará a regir quince días después de su publicación (Decreto 1326 de 1922).----- Dada en Bogotá a 22 de febrero de 1.937.----- ALFONSO LOPEZ, ----- El Ministro de Gobierno, Dario Echandía".-----

La anterior copia es auténtica, tomada del Diario Oficial Nro. 23446 de 5 de abril de 1.937, que reposa en el Archivo General del Departamento.-----

Medellín, a 28 de septiembre de 1.973.-



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPTO. DE ANTIOQUIA

ARCHIVO DEPARTAMENTAL

JOSE IGNACIO MORENO OSORIO

Jefe Grupo de Archivos.